DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	RECONOCIMIENTO Y PAGO (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	05

Fecha de elaboración del reconocimiento:	05/02/2025	Periodo de Pago:	Del	17/12/2024	Al	24/12/2024	
Contrato No. y Fecha:	2864 de 13 de diciembre de 2024						
Contratista:	CORPORACIÓN CAYENO				c.c. o Nit.	900088885-4	
Representante Legal:	JOSÉ MAURICIO GÓMEZ BERNAL				c.c.	479.521	
Tipo de Pago:	Parcial		Final	X	Número de Pago:	1	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	X	X	X	X
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer Pago o cesión del contrato)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	X	N/A	X	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 11)	X	N/A	X	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	X	X	X	X

Valor a Pagar (Letras y Números):	**Noventa y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta Pesos m/cte. ($ 97.546.750,00)**

Cordialmente,

Nombre:	Yhon Fredy Chávez Cagua	Nombre:	Edgard Andrés Pardo Romero
Cargo:	Gerente de Desarrollo Rural Supervisor	Cargo:	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ordenador del Gasto

SIA
05 MAR 2025

05 MAR 2025

Secop 02514 10-03-25.

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **15471**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 16 de diciembre de 2024

Beneficiario CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885 - 4

No. C.D.P. : 4828 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de noviembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Suministros

Comunicación de aceptación de la oferta: 2864 **Fecha:** 13/12/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2023005500115 SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Utilidad : Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.17.1708.1100.001.2.3.2.02.01.003 - 13RB	**BPIN 2023005500115. MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS ESTABLECIDOS EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META.** Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) **Recurso Propio**-Destinación Específica Recursos del Balance Vta. de Bien. y Servicios Agr **Clasificadores** --3526201 97.546.750,00	97.546.750,00
	Total Compromisos	$97.546.750,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$97.546.750,00
Valor Total Prog.	$97.546.750,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboró: CARLOSRINCON

LINA

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS ESTABLECIDOS EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2023005500115**

Observaciones: Ajustado decreto 367 del 2024.

En la fecha 29 de octubre de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA INDUSTRIA, AGROINDUSTRIA Y RURALIDAD..	2.1.4.1 PROGRAMA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL SOSTENIBLE..	2.1.4.1.1 Subprograma Apoyo a las prácticas productivas sostenibles. .	Sector 17 - Agricultura y desarrollo rural..	Meta 21041011703. Fomentar 4 modelos productivos diversificados de los sistemas agrícolas, pecuarios (conservación raza bovina sanmartinera) y forestales en la granja Iracá. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Suministros para el mantenimiento del sistema provocativo bovino..*
Objeto del gasto: *Suministro de insumos veterinarios para el cuidado de proyecto productivo pecuario de ganado San Martinero establecido en la granja Iraca municipio de San Martin departamento del Meta.*
Valor: $97,546,750.00.
Fuente de Financiación: 13 Recursos del Balance Vta. de Bien. y Servicios Agropecuario

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 31 de octubre de 2024

JEIMMY LISSETH MARANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Contrato No. y Fecha:	2864 del 13 de diciembre de 2024.		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	CORPORACIÓN CAYENO	**NIT/C.C.**	900088885 – 4.
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	JOSE MAURICIO GÓMEZ BERNAL	**C.C.**	479.521
Supervisor:	Yhon Fredy Chávez Cagua	**C.C.**	86.011.313
Objeto: (Transcribir del contrato)			
SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.546.750,00)**		
Término Inicial de Ejecución:	Quince (15) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	17 /12/ 2024	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	24 /12/ 2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación **Adición** (Sumar) Reducción (Restar)	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento.**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Modificatoria N° 1	N/A	13/12/2024	Ocho (8) días
Total del Valor de la Modificación	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones coloque valores en ceros y demás casillas N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Inicial +/- modificaciones)	17 /12/ 2024	**Fecha Finalización:** (Inicial +/- modificaciones)	24 /12/ 2024
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A Realice la sumatoria del valor inicial y las modificaciones en valores aun cuando sea cero (0), al igual que el término de ejecución y Fecha de Finalización **Inserte filas si requiere			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)
FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor del contrato posterior al ingreso al almacén departamental de los elementos a entregar, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, acta de finalización y acta de liquidación del contrato, y demás requisitos que le sean aplicables.

Contrato Inicial, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	15471 del 16/12/2024	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Rubro presupuestal:	0301-2.3.17.1708.1100.001.2.3.2.02.01.003-13RB
Valor: (Letras y Números)	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.546.750,00)

Adición, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**		**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				

Nota: Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual o parcial de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.

16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización y suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.
2. Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
3. Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).
4. Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina).
5. Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
 a. Procurar el cuidado integral de su salud.
 b. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 c. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 d. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 e. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
6. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales y en el Decreto 723 de 2013 articulo Artículo 18. Exámenes médicos ocupacionales, el cual establece que "las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. Para los contratos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor del presente decreto dicho plazo aplicará a partir del perfeccionamiento del mismo"
7. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control, matriz F-MC-20 IPVER "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles".
8. Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.
9. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.
10. Contribuir al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)
11. Cumplir con las normas de seguridad vial (uso adecuado del cinturón de seguridad, casco, respetar límites de velocidad, entre otros)

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

1. Realizar la entrega de elementos exigidos en las CONDICIONES TÉCNICAS, los cuales deben ser fabricados por laboratorios de reconocida trayectoria en el mercado farmacéutico y de calidad del presente estudio previo. Los insumos solicitados deben tener una fecha de vencimiento superior a 1 año de la fecha de entrega y contar con registro de Invima e ICA correspondiente.
2. Entregar los medicamentos en Almacén Departamental, Presentar certificado de entrada a Almacén Departamental.
3. Allegar todos los medicamentos e insumos a la Granja Iracá en el Municipio de San Martin
4. El contratista dentro del monto del contrato deberá garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Garantía y calidad de los productos según las normas técnicas sobre la materia No suministrar productos reutilizables ni mano facturados.
6. Reemplazar en caso de defectuoso o vencido, o fuera de las especificaciones técnicas solicitadas
7. Realizar capacitación al personal de la graja Iraca que tiene a cargo la custodia y aplicación de los medicamentos.

Modificaciones y/o Adiciones:

PRIMERA. - Modificar el termino de ejecución de la aceptación de oferta No 2864 de 2024, la cual quedará así:

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución ocho (8) DIAS, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente En el (los) Municipio(s) de San Martin.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones de la aceptación de oferta No 2864 de 2024, no modificadas por medio de la presente, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes e inicia a partir de la fecha.

Periodo de Pago:	Del	17/12/2024	Al	24/12/2024				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	1

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**416 de 24/12/2024** **417 de 24/12/2024**
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	**326 de 24/12/2024** **327 de 24/12/2024**

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	**NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 97.546.750,00)**

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

No. R.P.	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
15471	0301-2.3.17.1708.1100.001.2.3.2.02.01.003-13RB	3526201	$ 97.546.750,00
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$ 97.546.750,00**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio:	
En el municipio de San Martín. En la Granja Iracá.	
Municipio	**Valor**
San Martín	**$ 97.546.750,00**
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$ 97.546.750,00**
Nota: Incluir filas adicionales si se requiere. Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago. Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)		**N/A**	**N/A**
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo

Concepto	Valor Facturado	% Contrato Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Pago autorizado en el presente informe	$ 97.546.750,00	17/12/2024	24/12/2024	100 %
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$ 0.00	N/A	N/A	0,00 %
Valor Total del Contrato Inicial	$ 97.546.750,00	17/12/2024	24/12/2024	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	05

Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere.
(Si no aplica diligenciar N/A)

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	$ 97.546.750,00

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	**N/A**
Número de Planilla	**N/A**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	**N/A**
Valor pagado a SALUD	**N/A**
Valor pagado a PENSIÓN	**N/A**
Valor pagado a ARL	**N/A**
Valor pagado a FSP	**N/A**
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si** **N/A**
Certificado expedido por el Representante legal	**N/A**
Certificado expedido por el Revisor fiscal	**SI**
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025

Cordialmente,



YHON FREDY CHAVEZ CAGUA
Gerente de Desarrollo Rural
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 416**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Contrato 2864 13/12/2024 **Remisión** 01 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	2809	130	Solución tópica componentes: Fipronil al 1% Excipientes c.s.p 100 mL. Presentación: Frasco por 1000 ml	Unidad	6.00	383,400.00	2.300.400,00
	3758	2	Antiparasitario composición: ivermectina 3.15%. Presentación: frasco por 500 ml	Unidad	15.00	205,300.00	3.079.500,00
	3758	3	Ectoparasiticida para uso externo composición: cipermetrina 150 g, excipientes csp 1.000 mL. Presentación: frasco por 1 litro	Unidad	5.00	114,400.00	572.000,00
1108	880	20	Alcohol antiséptico al 70%. Presentación: Galón por 3.8 litros	Unidad	2.00	77,100.00	154.200,00
1103	3174	290	Antiinflamatorio. Componentes: Fenilbutazona sódica al 200mg, Clorhidrato de cincocaína al 3 mg, Excipientes csp 1ml. Presentación: Frasco ampolla de solución inyectable por 50 ml	Unidad	6.00	128,900.00	773.400,00
	3174	291	Antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Composición: flunixin meglumina 50 mg. Presentación: Frasco de solución inyectable por 50 ml	Unidad	10.00	95,600.00	956.000,00
	3174	292	Tranquilizante inyectable. Componentes: Maleato de acepromazina: 10 mg/ml. Presentación: Caja de cinco (5) frasco por 10 ml c/u	Unidad	1.00	177,000.00	177.000,00
	3174	293	Sedante, analgésico y relajante muscular. Composición: Xilacina base: 20 mg/ml, excipientes c.s.p: 1 mL. Presentación: Frasco de 20 mL	Unidad	3.00	160,400.00	481.200,00
	3174	294	Parasimpaticolítico, antimuscarínico y anticolinérgico. Composición: Atropina sulfato 1mg/ml. Presentación: Frasco de 50 mL	Unidad	2.00	65,600.00	131.200,00
	4221	3	Seda quirúrgica por 25 yardas calibre 2.	Unidad	3.00	14,850.00	44.550,00
	4221	4	Seda quirúrgica por 25 yardas calibre 3.	Unidad	4.00	14,850.00	59.400,00
	4221	5	Seda quirúrgica por 25 yardas calibre 4.	Unidad	3.00	14,850.00	44.550,00
	3174	295	Antibiótico de amplio espectro-antinflamatorio . Composicoión: penicilina G procainica 200.000 UI, estreptomicina 250 mg; flumetasona 0.0625 mg; excipientes c.s.p 1 ml. Presentación : Frasco de 30 mL	Unidad	10.00	81,600.00	816.000,00
	3174	296	Hemoparasiticida. Composición:Oxitetraciclina 110 mg, Diaceturato de 4.4'-Diazoaminodibenzamidina 40 mg, Antipirina 187.5 mg Excipientes c.s.p 1 mL . Presentación : Frasco de 500 mL	Unidad	2.00	261,800.00	523.600,00
	3174	297	Desparasitante oral composición: Amprolio HCL 20 gr., excipientes c.s.p. 100 g. Pesentación: Dispensador de 25 sobres por 25 gr. c/u.	Unidad	2.00	531,100.00	1.062.200,00
	3174	298	Complejo Vitamínico inyectable compuesto: vitamina B1 (tiamina clorhidrato) 10 mg, vitamina B2 (riboflavina) 3 mg, nicotinamida 100 mg y vitamina B12 (cianocobalamina) 50 mg. Presentación: Frasco por 500 ml.	Unidad	6.00	497,800.00	2.986.800,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 416**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Contrato 2864 13/12/2024 **Remisión** 01 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3174	299	Hemoparasiticida de amplio espectro más vitamina B12 composición: diminazene Diaceturato 40 mg, oxitetraciclina base 100 mg, antipirina 150 mg, cianocobalamina (Vit. B12) 15 mcg, excipientes, c.s.p. 1 mL. Presentación: fresco por 500 ml	Unidad	5.00	383,400.00	1.917.000,00
	3174	300	Crema dermatológica con acción antimicotica, antibacteriana, y antiinflamatoria, composición: clotrimazol 1 gr; neomicina sulfato 0.5 g; betametasona 17 valerato 0.04 g, excipientes csp 100 g. Presentación: crema dermatológica con acción antimicotica	Unidad	5.00	47,800.00	239.000,00
	3174	301	Suero energético e hidratante con vitaminas solución inyetactle componentes: con riboflavina B2 20 mg, piridoxina clorhidrato B6 15 mg, nicotinamida 1.000 mg, acetil dl metionina 660 mg, cloruro de sodio 3.500 mg, cloruro de potasio 250 mg, cloruro	Unidad	10.00	67,200.00	672.000,00
	3174	302	Antiséptico y desinfectante composición: Fenol (Aceite creosotado) 17 gr, excipientes 100 ml. Presentación: Frasco por 1.000 ml.	Unidad	3.00	69,800.00	209.400,00
	3174	303	Antibiótico de amplio espectro solución inyectables composición: Oxitetraciclina base 200 mg, excipientes c.s.p. 1 mL. Presentación: Frasco de solución inyectable por 500 ml	Unidad	5.00	259,600.00	1.298.000,00
	3174	304	Antihistamínico solución inyectable compuesta por difenhidramina clorhidrato al 25%, Excipientes c.s.p. 1 mL. Presentación: Frasco por 50 ml	Unidad	6.00	53,600.00	321.600,00
	3174	305	Antibiótico solución inyectable composición: Penicilina G Benzatínica 4.000.000 U.I. Penicilina G Procaínica 3.000.000 U.I. Penicilina G Sódica 3.000.000 U.I. Excipientes c.s.p 1 mL. Presentación: Polvo esteril para reconstituir en frasco ampolla de	Unidad	20.00	63,800.00	1.276.000,00
	3174	306	Larvicida, insecticida, composición: Cipermetrina high Cis 1.25 g, violeta de Genciana 0.5 g, hexametil-p-rosalina cloruro butóxido de piperonilo 1.0 g, aceite de pino 27.65 g, excipientes c.s.p. 100 mL Presentación: Envase metálico aerosol por 375 m	Unidad	20.00	54,200.00	1.084.000,00
	3174	307	Ungüento composición: Diclorvos (P.D.V.P) 1 g, excipientes c.s.p 100 g. Presentación: Pote por 400 g.	Unidad	15.00	88,400.00	1.326.000,00
	3174	308	Pomada antiflogística, antiinflamatoria y analgésica Composición: Salicilato de metilo 10 g, esencia de trementina 3 g, guayacol 3 g, alcanfor 5 g, mentol 1 g, excipientes csp 100 g. Presentación: 400 g	Unidad	5.00	67,800.00	339.000,00
	3174	309	Cicatrizante, antiséptica secante repelente de insectos en suspensión tópica. Composición Ácido fénico: 1.5 g, Óxido de Zinc: 7 g, Aceite de pino: 2 g, Excipientes c.s.p.: 100 g. Presentación: frasco po 250 ml	Unidad	5.00	119,400.00	597.000,00

GOBERNACION DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 416**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Contrato 2864 13/12/2024 **Remisión** 01 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3174	310	Crayón de cera y aceite de parafinal color rojo especial para marcación animal. Presentación: Marcado animal tipo crayón	Unidad	20.00	15,700.00	314.000,00
	3174	311	Antidiarréico oral composición: Estreptomicina Sulfato 380 g, caolín 7.500 mg, pectina 674 mg, gel de Hidróxido de Aluminio 1.050 mg, excipientes c.s.p 10 g. Presentación: caja con 10 sobres de 20 gr c/u	Unidad	2.00	20,600.00	41.200,00
	3174	312	Antiparasitario en suspensión oral de amplio espectro composición: Fenbendazol 25 g. Excipientes (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico, Avicel, RC 591, goma xanthan, Tween 80, sacarina sódica,	Unidad	4.00	189,300.00	757.200,00
	3174	313	Antiséptico composición: Clorhexidina digluconato 0,5g. Presentación: Frasco por 1 litro.	Unidad	3.00	189,800.00	569.400,00
	3174	314	Multivitaminico a base de minerales inyectables composición: fosforilcolamina 100 mg, sulfato de zinc 13,19 mg, yoduro de potasio 20 mg, selenito de sodio 0.22 mg, vehiculo c.s.p 1 ml. Presentación: Frasco de vidrio ámbar de grado inyectable 250 ml	Unidad	3.00	243,200.00	729.600,00
	3174	315	Reconstituyente multivitaminico para corregir deficiencias de vitamina A, D y E. Composición: Vitamina A 500.000 UI, vitamina D3 75.000 UI, vitamina E 50 mg y excipientes c.s.p 1mL. Presentación: Frasco por 50 ml	Unidad	8.00	86,800.00	694.400,00
	3174	316	Coagulante composición: Vitamina k (como MSB) 20 mg, vitamina C 10 mg, excipientes csp 1 ml. Presentación: Frasco por 20 ml	Unidad	10.00	47,200.00	472.000,00
	3174	317	Aceite vegetal mezcla. Presentación: Bidón de 20 litros	Unidad	1.00	406,700.00	406.700,00
1114	5174	1	Jeringa reutilizable de uso veterinario. Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 10 cc	Unidad	1.00	251,000.00	251.000,00
1103	609	63	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero inoxidable. Dimensiones: 18G x 1 ½". Presentación: caja por 12 unidades.	Unidad	6.00	28,400.00	170.400,00
1114	224	123	Guante de nitrilo azul talla M. Calibre: 6MIL (0.15mm) Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	10.00	110,900.00	1.109.000,00
	224	124	Guante de nitrilo azul talla L. Calibre: 6MIL (0.15mm) Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	10.00	110,900.00	1.109.000,00
	224	125	Guantes desechables de palpación rectal ultra sensible en polietileno de baja densidad. Presentación: bolsa por 100 unidades	Unidad	10.00	53,800.00	538.000,00
1104	4190	5	Eslinga de colgar para Terneros Para Pesar Animales Pequeños: Materiales de nylon de alta calidad, de doble capa con mano de costura de alta densidad, alta capacidad de carga: (300 libras). Medidas: 58 cm/22,83 pulgadas	Unidad	2.00	206,400.00	412.800,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 416**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Contrato 2864 13/12/2024 **Remisión** 01 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Cat.	Elem.	R.L	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	2319	22	Gasa hospitalaria en hilaza de algodon. Presentación: Rollo de 1 x 90 yardas por 36".	Unidad	3.00	233,600.00	700.800,00
1108	2827	7	Cuchilla para guadaña fabricada en acero laminado, con tratamiento térmico para evitar deformaciones y bisel preafilado, recubierta con pintura electrostática roja. Dimensiones: Largo 350 mm, ancho 86 mm, diametro de ojo 20 mm, peso 325 gr.	Unidad	10.00	15,200.00	152.000,00
1104	2142	14	Machete 3 canales en acero laminado con mango ergonómico plástico tipo sandwich. Dimensiones: Longitud 20", espesor 1.8 mm	Unidad	3.00	27,650.00	82.950,00
	3263	3	Baticola para silla de vaquería en cuero.	Unidad	2.00	112,100.00	224.200,00
	3262	4	Estribo pequeño en plástico, alta resistencia y duración. Color negro.	Unidad	2.00	69,800.00	139.600,00
	3264	6	Aperos de cabeza en reata. Incluye jáquima, colgafreno y rienda	Unidad	2.00	159,900.00	319.800,00
1114	4717	2	Jáquima de nudos nacional con pisador. Material: Nylon	Unidad	2.00	76,100.00	152.200,00
1104	4910	2	Cincha en piola con herraje en acero inoxidable	Unidad	2.00	63,800.00	127.600,00
	3443	4	Lazo ganadero en nylon resistente al rozamiento 10 mm x 20 metros de largo con lágrima. Material: poliester y polipropileno.	Unidad	3.00	219.800.00	659.400,00
06	2860	111	Sal mineralizada al 8%. Composición mínima a garantizar: Cloruro de sodio 30.90%, Calcio 15.07%, Fósforo 8%, Magnesio 0.36%, Azufre 4%, Zinc 0.66%, Cobre 0.15%, Yodo 0.010, Cobalto 0.007%, Flúor 0.08%, Humedad 5%, Selenio 0.0072%. Presentación: Bulto	Unidad	240.00	219,700.00	52.728.000,00
	2301	15	Melaza de caña. Azúcares totales 48% en masa; Cenizas sulfatadas 16% máximo; Grados Brix: 85%. Bolsa por 30 kilogramos	Unidad	20.00	95,400.00	1.908.000,00
1104	4181	3	Alfombra sudadero para caballo. Largo: 68 cm; ancho 38 cm; calibre: 1.6 cm. Material interno: espuma de PU de alta densidad, suave flexible memory foam. Material externo superior: cara externa de lona de alta resistencia. Material externo inferior: m	Unidad	3.00	339,900.00	1.019.700,00
1114	5174	2	eringa de uso veterinario reutilizable. Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 20 cc	Unidad	1.00	251,000.00	251.000,00
	5174	3	Jeringa de uso veterinario reutilizable. Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 50 cc	Unidad	1.00	251,100.00	251.100,00
1101	1682	37	Aceite lubricante para juntas de caucho. Componente: Poli(dimetil)xiloxano. Contenido 4,5 grs. Presentación: envase plástico con sistema de gotero de 15 cc	Unidad	2.00	44,600.00	89.200,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 416**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Contrato 2864 13/12/2024 **Remisión** 01 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	5174	4	Jeringa Desechable 10cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el desgarre, con cilindro transparente y aforado que facilita la dosificación. Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	4.00	116,100.00	464.400,00
	5174	5	Jeringas Desechables 20cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el desgarre, con cilindro transparente y aforado que facilita la dosificación. Presentación: caja por 50 unidades	Unidad	5.00	67,950.00	339.750,00
	5174	6	Jeringas Desechables 50cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el desgarre, con cilindro transparente y aforado que facilita la dosificación. Presentación: caja por 25 unidades	Unidad	5.00	73,850.00	369.250,00
1103	609	58	Aguja hipodérmica desechable 16G x ½" Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	6.00	29,900.00	179.400,00
	609	59	Aguja hipodérmica desechable 18G x 1 ½" Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	6.00	31,900.00	191.400,00
	609	60	Agujas reutilizables de uso veterinario en acero rígido de alta resistencia con sistema Luer Lock. Dimensiones: 16G x 1 ½". Presentación: caja por 12	Unidad	6.00	31,800.00	190.800,00
	609	61	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero quirúrgico tipo Luer Lock. Dimensiones: 16G x 1" . Persentación: caja por 12 unidades.	Unidad	6.00	52,100.00	312.600,00
	609	62	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero inoxidable. Dimensiones: 16G x 1 ½". Presentación: caja por 12 unidades.	Unidad	6.00	28,400.00	170.400,00

TOTAL ENTRADA **92.039.250,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151403	Medicamentos	29,187,100.00	
151423	Combustibles y lubricantes	89,200.00	
151424	Elementos y materiales para construcción	2,986,050.00	
15149001	Forrajes y Alimentos para animales	54,636,000.00	
15149003	Material Construccion, Instalacion, Campo, Industria, Tal	306,200.00	
15149006	Otros Elementos Materiales y Suministros	4,834,700.00	
2401019801	***Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Sumini		92,039,250.00
		92,039,250.00	**92,039,250.00**

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 416**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

JUAN SEBASTIAN OSPINA RODRIGUEZ
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 417**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: CORPORACION CAYENO **Nit:** 900088885

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Contrato 2864 13/12/2024 **Remisión** 01 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0612	4286	20	Balanza electrónica de pesaje industrial portátil de gancho. Especificaciones: en acero, con LCD 5 digitos 18mm luz respaldo LED, capacidad 200 kg a 300 kg, division 50Gr - 100 Gr, bateria 3 pilas AAA , peso en unidades KG/LB	Unidad	1	356,900.00	356.900,00
0611	5175	1	Silla de vaquería tradicional para trabajo pesado en fincas. Fuente en plástico de polietileno de una sola pieza, anatómico de 15 pulgadas, cabeza resistente en acero inoxidable, grafada al fuste en 8 puntos con clavos tipo gancho, hebillas y argolla	Unidad	2	2,575,300.00	5.150.600,00

TOTAL ENTRADA **5.507.500,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350110	Herramientas y Accesorios	5,150,600.00	
16350111	Otros Elementos, Maquinarias y Equipos	356,900.00	
2401019801	***Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Sumini		5,507,500.00
		5,507,500.00	**5,507,500.00**

JUAN SEBASTIAN OSPINA RODRIGUEZ
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento

DEPARTAMENTO DEL META

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados en Servicio (Bodega)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 326**

Responsable: CHAVEZ CAGUA YHON FREDY **Nit:** 86011313

Dependencia: Gerencia de Desarrollo Rural

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Solicitud 160 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.SEGUN MEMORANDO DE SALIDA SUSCRITO POR EL SECREATRIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0612	4286	20	Balanza electrónica de pesaje industrial portátil de gancho. Especificaciones: en acero, con LCD 5 dígitos 18mm luz respaldo LED, capacidad 200 kg a 300 kg, division 50Gr - 100 Gr, bateria 3 pilas AAA , peso en unidades KG/LB 87994	Unidad	1	356,900.00	356,900.00
0611	5175	1	Silla de vaquería tradicional para trabajo pesado en fincas. Fuente en plástico de polietileno de una sola pieza, anatómico de 15 pulgadas, cabeza resistente en acero inoxidable, grafada al fuste en 8 puntos con clavos tipo gancho, hebillas y argolla 87996 87995	Unidad	2	2,575,300.00	5,150,600.00

TOTAL SALIDA **5,507,500.00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
1635011O	Herramientas y Accesorios		5,150,600.00
1635011I	Otros Elementos, Maquinarias y Equipos		356,900.00
165511	Herramientas y accesorios	5,150,600.00	
165590	Otros Maquinaria Y Equipo	356,900.00	
		5,507,500.00	**5,507,500.00**

DEPARTAMENTO DEL META

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados en Servicio (Bodega)

Fecha: 24 de diciembre de 2024

No. 326

JUAN SEBASTIAN OSPINA RODRIGUEZ
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN ENTREGA
Funcionario Responsable

QUIEN RECIBE
Nombre legible, firma y cédula

GOBERNACION DEL META

DEPARTAMENTO DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 327**

Responsable: CHAVEZ CAGUA YHON FREDY **Nit:** 86011313

Dependencia: Gerencia de Desarrollo Rural

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Solicitud 161 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.SEGUN MEMORANDO DE SALIDA SUSCRITO POR EL SECREATRIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3758	2	Antiparasitario composición: ivermectina 3.15%. Presentación: frasco por 500 ml	Unidad	15.00	205,300.00	3.079.500,00
	3758	3	Ectoparasiticida para uso externo composición: cipermetrina 150 g, excipientes csp 1.000 mL. Presentación: frasco por 1 litro	Unidad	5.00	114,400.00	572.000,00
1108	880	20	Alcohol antiséptico al 70%. Presentación: Galón por 3.8 litros	Unidad	2.00	77,100.00	154.200,00
1103	3174	290	Antiinflamatorio. Componentes: Fenilbutazona sódica al 200mg, Clorhidrato de cincocaina al 3 mg, Excipientes csp 1ml. Presentación: Frasco ampolla de solución inyectable por 50 ml	Unidad	6.00	128,900.00	773.400,00
	3174	291	Antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Composición: flunixin meglumina 50 mg. Presentación: Frasco de solución inyectable por 50 ml	Unidad	10.00	95,600.00	956.000,00
	3174	292	Tranquilizante inyectable. Componentes: Maleato de acepromazina: 10 mg/ml. Presentación: Caja de cinco (5) frasco por 10 ml c/u	Unidad	1.00	177,000.00	177.000,00
	3174	293	Sedante, analgésico y relajante muscular. Composición: Xilacina base: 20 mg/ml, excipientes c.s.p: 1 mL. Presentación: Frasco de 20 mL	Unidad	3.00	160,400.00	481.200,00
	3174	294	Parasimpaticolítico, antimuscarínico y anticolinérgico. Composición: Atropina sulfato 1mg/ml. Presentación: Frasco de 50 mL	Unidad	2.00	65,600.00	131.200,00
	4221	3	Seda quirúrgica por 25 yardas calibre 2.	Unidad	3.00	14,850.00	44.550,00
	4221	4	Seda quirúrgica por 25 yardas calibre 3.	Unidad	4.00	14,850.00	59.400,00
	4221	5	Seda quirúrgica por 25 yardas calibre 4.	Unidad	3.00	14,850.00	44.550,00
	3174	295	Antibiótico de amplio espectro-antinflamatorio . Composicoión: penicilina G procainica 200.000 Ui, estreptomicina 250 mg; flumetasona 0.0625 mg; excipientes c.s.p 1 ml. Presentación : Frasco de 30 mL	Unidad	10.00	81,600.00	816.000,00
	3174	296	Hemoparasiticida. Composición:Oxitetraciclina 110 mg, Diaceturato de 4.4'-Diazoaminodibenzamidina 40 mg, Antipirina 187.5 mg Excipientes c.s.p 1 mL . Presentación : Frasco de 500 mL	Unidad	2.00	261,800.00	523.600,00
	3174	297	Desparasitante oral composición: Amprolio HCL 20 gr., excipientes c.s.p. 100 g. Pesentación: Dispensador de 25 sobres por 25 gr. c/u.	Unidad	2.00	531,100.00	1.062.200,00
	3174	298	Complejo Vitaminico inyectable compuesto: vitamina B1 (tiamina clorhidrato) 10 mg, vitamina B2 (riboflavina) 3 mg, nicotinamida 100 mg y vitamina B12 (cianocobalamina) 50 mg. Presentación: Frasco por 500 ml.	Unidad	6.00	497,800.00	2.986.800,00

GOBERNACION DEL META

DEPARTAMENTO DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 327**

Responsable: CHAVEZ CAGUA YHON FREDY **Nit:** 86011313

Dependencia: Gerencia de Desarrollo Rural

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Solicitud 161 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.SEGUN MEMORANDO DE SALIDA SUSCRITO POR EL SECREATRIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3174	299	Hemoparasiticida de amplio espectro más vitamina B12 composición: diminazene Diaceturato 40 mg, oxitetraciclina base 100 mg, antipirina 150 mg, cianocobalamina (Vit. B12) 15 mcg, excipientes, c.s.p. 1 mL. Presentación: fresco por 500 ml	Unidad	5.00	383,400.00	1.917.000,00
	3174	300	Crema dermatológica con acción antimicotica, antibacteriana, y antiinflamatoria, composición: clotrimazol 1 gr, neomicina sulfato 0.5 g, betametasona 17 valerato 0.04 g, excipientes csp 100 g. Presentación: crema dermatológica con acción antimicotica	Unidad	5.00	47,800.00	239.000,00
	3174	301	Suero energético e hidratante con vitaminas solución inyectable componentes: con ribotlavina B2 20 mg, piridoxina clorhidrato B6 15 mg, nicotinamida 1.000 mg, acetil dl metionina 660 mg, cloruro de sodio 3.500 mg, cloruro de potasio 250 mg, cloruro	Unidad	10.00	67,200.00	672.000,00
	3174	302	Antiséptico y desinfectante composición: Fenol (Aceite creosotado) 17 gr, excipientes 100 ml. Presentación: Frasco por 1.000 ml.	Unidad	3.00	69,800.00	209.400,00
	3174	303	Antibiótico de amplio espectro solución inyectables composición: Oxitetraciclina base 200 mg, excipientes c.s.p. 1 mL. Presentación: Frasco de solución inyectable por 500 ml	Unidad	5.00	259,600.00	1.298.000,00
	3174	304	Antihistaminico solución inyectable compuesta por difenhidramina clorhidrato al 25%, Excipientes c.s.p. 1 mL. Presentación: Frasco por 50 ml	Unidad	6.00	53,600.00	321.600,00
	3174	305	Antibiótico solución inyectable composición: Penicilina G Benzatínica 4.000.000 U.I. Penicilina G Procainica 3.000.000 U.I. Penicilina G Sódica 3.000.000 U.I. Excipientes c.s.p 1 mL. Presentación: Polvo esteril para reconstituir en frasco ampolla de	Unidad	20.00	63,800.00	1.276.000,00
	3174	306	Larvicida, insecticida, composición: Cipermetrina high Cis 1.25 g, violeta de Genciana 0.5 g, hexametil-p-rosalina cloruro butóxido de piperonilo 1.0 g, aceite de pino 27.65 g, excipientes c.s.p. 100 mL Presentación: Envase metálico aerosol por 375 m	Unidad	20.00	54,200.00	1.084.000,00
	3174	307	Ungüento composición: Diclorvos (P.D.V.P) 1 g, excipientes c.s.p 100 g. Presentación: Pote por 400 g.	Unidad	15.00	88,400.00	1.326.000,00
	3174	308	Pomada antiflogística, antiinflamatoria y analgésica Composición: Salicilato de metilo 10 g, esencia de trementina 3 g, guayacol 3 g, alcanfor 5 g, mentol 1 g, excipientes csp 100 g. Presentación: 400 g	Unidad	5.00	67,800.00	339.000,00
	3174	317	Aceite vegetal mezcla. Presentación: Bidón de 20 litros	Unidad	1.00	406,700.00	406.700,00

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 327**

Responsable: CHAVEZ CAGUA YHON FREDY **Nit:** 86011313

Dependencia: Gerencia de Desarrollo Rural

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Solicitud 161 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.SEGUN MEMORANDO DE SALIDA SUSCRITO POR EL SECREATRIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3174	309	Cicatrizante, antiséptica secante repelente de insectos en suspensión tópica. Composición Ácido fénico: 1.5 g, Óxido de Zinc: 7 g, Aceite de pino: 2 g, Excipientes c.s.p.: 100 g. Presentación: frasco po 250 ml	Unidad	5.00	119,400.00	597.000,00
	3174	310	Crayón de cera y aceite de parafinal color rojo especial para marcación animal. Presentación: Marcado animal tipo crayón	Unidad	20.00	15,700.00	314.000,00
	3174	311	Antidiarréico oral composición: Estreptomicina Sulfato 380 g, caolin 7.500 mg, pectina 674 mg, gel de Hidróxido de Aluminio 1.050 mg, excipientes c.s.p 10 g. Presentación: caja con 10 sobres de 20 gr c/u	Unidad	2.00	20,600.00	41.200,00
	3174	312	Antiparasitario en suspensión oral de amplio espectro composición: Fenbendazol 25 g. Excipientes (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico, Avicel, RC 591, goma xanthan, Tween 80, sacarina sódica,	Unidad	4.00	189,300.00	757.200,00
	3174	313	Antiséptico composición: Clorhexidina digluconato 0,5g. Presentación: Frasco por 1 litro.	Unidad	3.00	189,800.00	569.400,00
	3174	314	Multivitaminico a base de minerales inyectables composición: fosforilcolamina 100 mg, sulfato de zinc 13,19 mg, yoduro de potasio 20 mg, selenito de sodio 0.22 mg, vehiculo c.s.p 1 ml. Presentación: Frasco de vidrio ámbar de grado inyectable 250 ml	Unidad	3.00	243,200.00	729.600,00
	3174	315	Reconstituyente multivitaminico para corregir deficiencias de vitamina A, D y E. Composición: Vitamina A 500.000 UI, vitamina D3 75.000 UI, vitamina E 50 mg y excipientes c.s.p 1mL. Presentación: Frasco por 50 ml	Unidad	8.00	86,800.00	694.400,00
	3174	316	Coagulante composición: Vitamina k (como MSB) 20 mg, vitamina C 10 mg, excipientes csp 1 ml. Presentación: Frasco por 20 ml	Unidad	10.00	47,200.00	472.000,00
1114	5174	1	Jeringa reutilizable de uso veterinario. Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 10 cc	Unidad	1.00	251,000.00	251.000,00
1103	609	63	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero inoxidable. Dimensiones: 18G x 1 ½". Presentación: caja por 12 unidades.	Unidad	6.00	28,400.00	170.400,00
1114	224	123	Guante de nitrilo azul talla M. Calibre: 6MIL (0.15mm) Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	10.00	110,900.00	1.109.000,00
	224	124	Guante de nitrilo azul talla L. Calibre: 6MIL (0.15mm) Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	10.00	110,900.00	1.109.000,00
	224	125	Guantes desechables de palpación rectal ultra sensible en polietileno de baja densidad. Presentación: bolsa por 100 unidades	Unidad	10.00	53,800.00	538.000,00

DEPARTAMENTO DEL META

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 327**

Responsable: CHAVEZ CAGUA YHON FREDY **Nit:** 86011313

Dependencia: Gerencia de Desarrollo Rural

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Solicitud 161 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.SEGUN MEMORANDO DE SALIDA SUSCRITO POR EL SECREATRIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	4190	5	Eslinga de colgar para Terneros Para Pesar Animales Pequeños: Materiales de nylon de alta calidad, de doble capa con mano de costura de alta densidad, alta capacidad de carga: (300 libras). Medidas: 58 cm/22,83 pulgadas	Unidad	2.00	206,400.00	412.800,00
1103	2319	22	Gasa hospitalaria en hilaza de algodon. Presentación: Rollo de 1 x 90 yardas por 36".	Unidad	3.00	233,600.00	700.800,00
1108	2827	7	Cuchilla para guadaña fabricada en acero laminado, con tratamiento térmico para evitar deformaciones y bisel preafilado, recubierta con pintura electrostática roja. Dimensiones: Largo 350 mm, ancho 86 mm, diametro de ojo 20 mm, peso 325 gr.	Unidad	10.00	15,200.00	152.000,00
1104	2142	14	Machete 3 canales en acero laminado con mango ergonómico plástico tipo sandwich. Dimensiones: Longitud 20", espesor 1.8 mm	Unidad	3.00	27,650.00	82.950,00
	3263	3	Baticola para silla de vaqueria en cuero.	Unidad	2.00	112,100.00	224.200,00
	3262	4	Estribo pequeño en plástico, alta resistencia y duración. Color negro.	Unidad	2.00	69,800.00	139.600,00
	3264	6	Aperos de cabeza en reata. Incluye jáquima, colgafreno y rienda	Unidad	2.00	159,900.00	319.800,00
1114	4717	2	Jáquima de nudos nacional con pisador. Material: Nylon	Unidad	2.00	76,100.00	152.200,00
1104	4910	2	Cincha en piola con herraje en acero inoxidable	Unidad	2.00	63,800.00	127.600,00
	3443	4	Lazo ganadero en nylon resistente al rozamiento 10 mm x 20 metros de largo con lágrima. Material: poliester y polipropileno.	Unidad	3.00	219,800.00	659.400,00
1106	2860	111	Sal mineralizada al 8%. Composición minima a garantizar: Cloruro de sodio 30.90%, Calcio 15.07%, Fósforo 8%, Magnesio 0.36%, Azufre 4%, Zinc 0.66%, Cobre 0.15%, Yodo 0.010, Cobalto 0.007%, Flúor 0.08%, Humedad 5%, Selenio 0.0072%. Presentación: Bulto	Unidad	240.00	219,700.00	52.728.000,00
	2301	15	Melaza de caña. Azúcares totales 48% en masa; Cenizas sulfatadas 16% máximo; Grados Brix: 85%. Bolsa por 30 kilogramos	Unidad	20.00	95,400.00	1.908.000,00
1104	4181	3	Alfombra sudadero para caballo. Largo: 68 cm; ancho 38 cm; calibre: 1.6 cm. Material interno: espuma de PU de alta densidad, suave flexible memory foam. Material externo superior: cara externa de lona de alta resistencia. Material externo inferior: m	Unidad	3.00	339,900.00	1.019.700,00
1114	5174	2	eringa de uso veterinario reutilizable. Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 20 cc	Unidad	1.00	251,000.00	251.000,00
	5174	3	Jeringa de uso veterinario reutilizable. Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 50 cc	Unidad	1.00	251,100.00	251.100,00

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 327**

Responsable: CHAVEZ CAGUA YHON FREDY **Nit:** 86011313

Dependencia: Gerencia de Desarrollo Rural

U. Ejecutora: DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIAS

Solicitud 161 24/12/2024

Comentarios: OFERTA 2864/2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.SEGUN MEMORANDO DE SALIDA SUSCRITO POR EL SECREATRIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1101	1682	37	Aceite lubricante para juntas de caucho. Componente: Poli(dimetil)xiloxano. Contenido 4,5 grs. Presentación: envase plástico con sistema de gotero de 15 cc	Unidad	2.00	44,600.00	89.200,00
1114	5174	4	Jeringa Desechable 10cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el desgarre, con cilindro transparente y aforado que facilita la dosificación. Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	4.00	116,100.00	464.400,00
	5174	5	Jeringas Desechables 20cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el desgarre, con cilindro transparente y aforado que facilita la dosificación. Presentación: caja por 50 unidades	Unidad	5.00	67,950.00	339.750,00
	5174	6	Jeringas Desechables 50cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el desgarre, con cilindro transparente y aforado que facilita la dosificación. Presentación: caja por 25 unidades	Unidad	5.00	73,850.00	369.250,00
1103	609	58	Aguja hipodérmica desechable 16G x ½" Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	6.00	29,900.00	179.400,00
	609	59	Aguja hipodérmica desechable 18G x 1 ½" Presentación: caja por 100 unidades	Unidad	6.00	31,900.00	191.400,00
	609	60	Agujas reutilizables de uso veterinario en acero rigido de alta resistencia con sistema Luer Lock. Dimensiones: 16G x 1 ½". Presentación: caja por 12	Unidad	6.00	31,800.00	190.800,00
	609	61	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero quirúrgico tipo Luer Lock. Dimensiones: 16G x 1" . Persentación: caja por 12 unidades.	Unidad	6.00	52,100.00	312.600,00
	609	62	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero inoxidable. Dimensiones: 16G x 1 ½". Presentación: caja por 12 unidades.	Unidad	6.00	28,400.00	170.400,00
	2809	130	Solución tópica componentes: Fipronil al 1% Excipientes c.s.p 100 mL. Presentación: Frasco por 1000 ml	Unidad	6.00	383,400.00	2.300.400,00

TOTAL SALIDA **92.039.250,00**

DEPARTAMENTO DEL META

GOBERNACION DEL META

ALMACEN DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No. 327**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151403	Medicamentos		29,187,100.00
151423	Combustibles y lubricantes		89,200.00
151424	Elementos y materiales para construcción		2,986,050.00
15149001	Forrajes y Alimentos para animales		54,636,000.00
15149003	Material Construccion, Instalacion, Campo, Industria, Tal		306,200.00
15149006	Otros Elementos Materiales y Suministros		4,834,700.00
51111401	Aceites, Grasas y Lubricantes	89,200.00	
51111402	Drogas Elementos Odontologicos de Laboratorio y Sanid	29,187,100.00	
51111403	Elementos de Construcc, instalac, campo, industria, taller y	2,986,050.00	
51111406	Forraje y Alimentos para animales	54,636,000.00	
51111408	Material Construc, instalac, campo, industria y taller	306,200.00	
51111414	Otros Elementos Mateirales y Suministros	4,834,700.00	
		92,039,250.00	**92,039,250.00**

JUAN SEBASTIAN OSPINA RODRIGUEZ
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE
Nombre Legible, Firma y cedula

QUIEN ENTREGA
Funcionario responsable

ISO	Código	Versión	Fecha

Factura Electrónica De Venta No. FV 5
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 66

Fecha de Validación: 05/02/2025 04:13 PM
Fecha de Generación: 05/02/2025 04:13 PM
Fecha de Vencimiento: 07/03/2025
Responsabilidad Fiscal: Regimen Simple de Tributación
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : CORPORACION CAYENO
Razón Social: CORPORACION CAYENO
NIT: 900088885-4
Teléfono: + (57) 3118288320
Correo Electrónico: corporacioncayeno@hotmail.com
Dirección: CR 24 25 E 16 BRR ANTONIO RICAURTE
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : DEPARTAMENTO DEL META
Razón Social DEPARTAMENTO DEL META
NIT: 892000149-5
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: gobernaciondelmeta@meta.gov.co
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	7	Solución tópica componentes:	Fipronil al 1% Excipientes c.s.p 100 mL. Presentación: Frasco por 1000 ml	6.00	unidad	383,400.00	2,300,400.00	0	0.00	**2,300,400.00**
2	8	Antiparasitario composición:	ivermectina 3.15%. Presentación: frasco por 500 ml	15.00	unidad	205,300.00	3,079,500.00	0	0.00	**3,079,500.00**
3	9	Ectoparasiticida para uso externo composición:	cipermetrina 150 g, excipientes csp 1.000 mL. Presentación: frasco por 1 litro	5.00	unidad	114,400.00	572,000.00	0	0.00	**572,000.00**
4	10	Alcohol antiséptico al 70%.	Presentación: Galón por 3.8 litros	2.00	unidad	77,100.00	154,200.00	0	0.00	**154,200.00**
5	11	Antiinflamatorio. Componentes:	Fenilbutazona sódica al 200mg, Clorhidrato de cincocaína al 3 mg, Excipientes csp 1ml. Presentación: Frasco ampolla de solución inyectable por 50 ml	6.00	unidad	128,900.00	773,400.00	0	0.00	**773,400.00**
6	12	Antiinflamatorio, analgésico y antipirético	Composición: flunixin meglumina 50 mg.Presentación: Frasco de soluci inyectable por 50 ml	10.00	unidad	95,600.00	956,000.00	0	0.00	**956,000.00**
7	13	Tranquilizante inyectable.	Componentes: Maleato de acepromazina: 10 mg/ml. Presentación: Caja de cinco (5) frasco por10 ml c/u	1.00	unidad	177,000.00	177,000.00	0	0.00	**177,000.00**
8	14	Sedante, analgésico y relajante muscular. Composición:	Xilacina base: 20 mg/ml, excipientes c.s.p: 1 mL. Presentación: Frasco de 20 mL	3.00	unidad	160,400.00	481,200.00	0	0.00	**481,200.00**
9	15	Parasimpaticolítico, antimuscarínico y anticolinérgico	Composición: Atropina sulfato 1mg/ml. Presentación: Frasco de 50 mL	2.00	unidad	65,600.00	131,200.00	0	0.00	**131,200.00**
10	16	Seda quirúrgica	Por 25 yardas calibre 2.	3.00	unidad	14,850.00	44,550.00	0	0.00	**44,550.00**
11	16	Seda quirúrgica	Por 25 yardas calibre 3.	4.00	unidad	14,850.00	59,400.00	0	0.00	**59,400.00**

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generado por: FACTOA

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
12	16	Seda quirúrgica	Por 25 yardas calibre 4.	3.00	unidad	14,850.00	44,550.00	0	0.00	**44,550.00**
13	17	Antibiótico de amplio espectroantinflamatorio	Composicoión: penicilina G procaínica 200.000 UI, estreptomicina 250 mg; flumetasona 0.0625 mg; excipientes c.s.p 1 ml. Presentación : Frasco de 30 mL	10.00	unidad	81,600.00	816,000.00	0	0.00	**816,000.00**
14	18	Hemoparasiticida	Composición:Oxitetraciclina 110 mg, Diaceturato de 4.4'-Diazoaminodibenzamidina 40 mg, Antipirina 187.5 mg Excipientes c.s.p 1 mL . Presentación : Frasco de 500 mL	2.00	unidad	261,800.00	523,600.00	0	0.00	**523,600.00**
15	19	Desparasitante oral composición:	Amprolio HCL 20 gr., excipientes c.s.p. 100 g. Pesentación: Dispensador de 25 sobres por 25 gr. c/u.	2.00	unidad	531,100.00	1,062,200.00	0	0.00	**1,062,200.00**
16	20	Complejo Vitaminico inyectable compuesto:	vitamina B1 (tiamina clorhidrato) 10 mg, vitamina B2 (riboflavina) 3 mg, nicotinamida 100 mg y vitamina B12 (cianocobalamina) 50 mg. Presentación: Frasco por 500 ml.	6.00	unidad	497,800.00	2,986,800.00	0	0.00	**2,986,800.00**
17	18	Hemoparasiticida	De amplio espectro más vitamina B12 composición: diminazene Diaceturato 40 mg, oxitetraciclina base 100 mg, antipirina 150 mg, cianocobalamina (Vit. B12) 15 mcg, excipientes, c.s.p. 1 mL. Presentación: fresco por 500 ml	5.00	unidad	383,400.00	1,917,000.00	0	0.00	**1,917,000.00**
18	21	Crema dermatológica con acción antimicotica, antibacteriana, y antiinflamatoria, composición:	clotrimazol 1 gr; neomicina sulfato 0.5 g; betametasona 17 valerato 0.04 g, excipientes csp 100 g. Presentación: crema dermatológica con acción antimicotica, antibacteriana, y antiinflamatoria, composición: clotrimazol 1 gr; neomicina sulfato 0.5 g; betametasona 17 valerato 0.04 g, excipientes csp 100 g. Presentación:Tubo colapsible por 35 gr	5.00	unidad	47,800.00	239,000.00	0	0.00	**239,000.00**
19	22	Suero energético e hidratante con vitaminas solución inyetactle componentes:	con riboflavina B2 20 mg, piridoxina clorhidrato B6 15 mg, nicotinamida 1.000 mg, acetil dl metionina 660 mg, cloruro de sodio 3.500 mg, cloruro de potasio 250 mg, cloruro de calcio 150 mg, cloruro de magnesio 90 mg, dextrosa 25.000 mg, Vehículo q.s. 500,0 mL; cada ampolla de 3 mL contiene vitamina B12 10.000 Ug, vehículo q.s. 3,0 mL.Presentación: Frasco de 500 ml	10.00	unidad	67,200.00	672,000.00	0	0.00	**672,000.00**
20	23	Antiséptico y desinfectante composición:	Fenol (Aceite creosotado) 17 gr, excipientes 100 ml. Presentación: Frasco por 1.000 ml	3.00	unidad	69,800.00	209,400.00	0	0.00	**209,400.00**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
21	24	Antibiótico de amplio espectro solución inyectables composición:	Oxitetraciclina base 200 mg, excipientes c.s.p. 1 mL. Presentación: Frasco de solución inyectable por 500 ml	5.00	unidad	259,600.00	1,298,000.00	0	0.00	**1,298,000.00**
22	25	Antihistamínico solución inyectable compuesta:	Por difenhidramina clorhidrato al 25%, Excipientes c.s.p. 1 mL. Presentación: Frasco por 50 ml	6.00	unidad	53,600.00	321,600.00	0	0.00	**321,600.00**
23	26	Antibiótico solución inyectable composición:	Penicilina G Benzatínica 4.000.000 U.I. Penicilina G Procaínica 3.000.000 U.I. Penicilina G Sódica 3.000.000 U.I. Excipientes c.s.p 1 mL. Presentación: Polvo esteril para reconstituir en frasco ampolla de vidrio siliconado con 10.000.000 U.I. incluye 27 mL de diluente.	20.00	unidad	63,800.00	1,276,000.00	0	0.00	**1,276,000.00**
24	27	Larvicida, insecticida, composición:	Cipermetrina high Cis 1.25 g, violeta de Genciana 0.5 g, hexametil-p-rosalina cloruro butóxido de piperonilo 1.0 g, aceite de pino 27.65 g, excipientes c.s.p. 100 mL Presentación: Envase metálico aerosol por 375 mL	20.00	unidad	54,200.00	1,084,000.00	0	0.00	**1,084,000.00**
25	28	Ungüento composición:	Diclorvos (P.D.V.P) 1 g, excipientes c.s.p 100 g. Presentación: Pote por 400 g	15.00	unidad	88,400.00	1,326,000.00	0	0.00	**1,326,000.00**
26	29	Pomada antiflogística, antiinflamatoria y analgésica Composición:	Salicilato de metilo 10 g, esencia de trementina 3 g,guayacol 3 g, alcanfor 5 g, mentol 1 g, excipientes csp 100 g. Presentación: 400 g	5.00	unidad	67,800.00	339,000.00	0	0.00	**339,000.00**
27	30	Cicatrizante, antiséptica secante repelente de insectos en suspensión tópica.	Composición Ácido fénico: 1.5 g, Óxido de Zinc: 7 g, Aceite de pino: 2 g, Excipientes c.s.p.: 100 g. Presentación: frasco po 250 ml	5.00	unidad	119,400.00	597,000.00	0	0.00	**597,000.00**
28	31	Crayón de cera y aceite de parafinal color rojo especial para marcación animal.	Presentación: Marcado animal tipo crayón	20.00	unidad	15,700.00	314,000.00	0	0.00	**314,000.00**
29	32	Antidiarréico oral composición:	Estreptomicina Sulfato 380 g, caolín 7.500 mg, pectina 674 mg, gel de Hidróxido de Aluminio 1.050 mg, excipientes c.s.p 10 g. Presentación: caja con 10 sobres de 20 gr c/u	2.00	unidad	20,600.00	41,200.00	0	0.00	**41,200.00**
30	33	Antiparasitario en suspensión oral de amplio espectro composición:	Fenbendazol 25 g. Excipientes (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico, Avicel, RC 591, goma xanthan, Tween 80, sacarina sódica, sabor caramelo, sabor banano, glicerina y agua desmineralizada) c.s.p. 100 mL. Presentación: Frasco 500 ml	4.00	unidad	189,300.00	757,200.00	0	0.00	**757,200.00**

#	Cod	Ítem	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
31	34	Antiséptico composición:	Clorhexidina digluconato 0,5g. Presentación: Frasco por 1 litro.	3.00	unidad	189,800.00	569,400.00	0	0.00	**569,400.00**
32	35	Multivitaminico a base de minerales inyectables composición:	fosforilcolamina 100 mg, sulfato de zinc 13,19 mg, yoduro de potasio 20 mg, selenito de sodio 0.22 mg, vehiculo c.s.p 1 ml. Presentación: Frasco de vidrio ámbar de grado inyectable 250 ml	3.00	unidad	243,200.00	729,600.00	0	0.00	**729,600.00**
33	36	Reconstituyente multivitamínico para corregir deficiencias de vitamina A, D y E. Composición:	Vitamina A 500.000 Ul, vitamina D3 75.000 Ul, vitamina E 50 mg y excipientes c.s.p 1mL. Presentación: Frasco por 50 ml	8.00	unidad	86,800.00	694,400.00	0	0.00	**694,400.00**
34	37	Coagulante composición:	Vitamina k (como MSB) 20 mg, vitamina C 10 mg, excipientes csp 1 ml. Presentación: Frasco por 20 ml	10.00	unidad	47,200.00	472,000.00	0	0.00	**472,000.00**
35	38	Aceite vegetal mezcla.	Presentación: Bidón de 20 litros	1.00	unidad	406,700.00	406,700.00	0	0.00	**406,700.00**
36	39	Jeringa reutilizable de uso veterinario.	Materiales: Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 10 cc	1.00	unidad	251,000.00	251,000.00	0	0.00	**251,000.00**
37	40	Jeringa de uso veterinario reutilizable. Materiales:	Policarbonato, bronce laton,caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 20 cc	1.00	unidad	251,000.00	251,000.00	0	0.00	**251,000.00**
38	40	Jeringa de uso veterinario reutilizable. Materiales:	Policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga 50 cc	1.00	unidad	251,100.00	251,100.00	0	0.00	**251,100.00**
39	42	Aceite lubricante para juntas de caucho.	Componente: Poli(dimetil)xiloxano. Contenido 4,5 grs. Presentación: envase plástico con sistema de gotero de 15 cc	2.00	unidad	44,600.00	89,200.00	0	0.00	**89,200.00**
40	43	Jeringa Desechable 10cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el d	Presentación: caja por 100 UNIDADES	4.00	unidad	116,100.00	464,400.00	0	0.00	**464,400.00**
41	44	Jeringas Desechables 20cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el	Presentación: caja por 50 unidades	5.00	unidad	67,950.00	339,750.00	0	0.00	**339,750.00**
42	45	Jeringas Desechables 50cc, estériles, seguras, tipo Luer Lock, con aguja de 3 biseles para evitar el	Presentación: caja por 25 unidades	5.00	unidad	73,850.00	369,250.00	0	0.00	**369,250.00**
43	46	Aguja hipodérmica desechable 16G x ½"	Presentación: caja por 100 unidades	6.00	unidad	29,900.00	179,400.00	0	0.00	**179,400.00**
44	47	Aguja hipodérmica desechable 18G x 1 ½"	Presentación: caja por 100 unidades	6.00	unidad	31,900.00	191,400.00	0	0.00	**191,400.00**
45	48	Agujas reutilizables de uso veterinario en acero rígido de alta resistencia con sistema Luer Lock.	Dimensiones: 16G x 1 ½". Presentación: caja por 12	6.00	unidad	31,800.00	190,800.00	0	0.00	**190,800.00**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
46	49	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero quirúrgico tipo Luer Lock.	Dimensiones: 16G x 1" . Persentación: caja por 12 unidades	6.00	unidad	52,100.00	312,600.00	0	0.00	**312,600.00**
47	50	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero inoxidable	Dimensiones: 16G x 1 ½". Presentación: caja por 12 unidades.	6.00	unidad	28,400.00	170,400.00	0	0.00	**170,400.00**
48	51	Agujas reutlizables de uso veterinario en acero inoxidable.	Dimensiones: 18G x 1 ½". Presentación: caja por 12 unidades.	6.00	unidad	28,400.00	170,400.00	0	0.00	**170,400.00**
49	52	Guante de nitrilo azul talla M. Calibre: 6MIL (0.15mm)	Presentación: caja por 100 unidades	10.00	unidad	110,900.00	1,109,000.00	0	0.00	**1,109,000.00**
50	53	Guante de nitrilo azul talla L. Calibre: 6MIL (0.15mm)	Presentación: caja por 100 unidades	10.00	unidad	110,900.00	1,109,000.00	0	0.00	**1,109,000.00**
51	54	Guantes desechables de palpación rectal ultra sensible en polietileno de baja densidad	Presentación: bolsa por 100 unidades	10.00	unidad	53,800.00	538,000.00	0	0.00	**538,000.00**
52	55	Balanza electrónica de pesaje industrial portátil de gancho.	Especificaciones: en acero, con LCD 5 digitos 18mm luz respaldo LED, capacidad 200 kg a 300 kg, division 50Gr - 100 Gr, batería 3 pilas AAA , peso en unidades KG/LB	1.00	unidad	356,900.00	356,900.00	0	0.00	**356,900.00**
53	56	Eslinga de colgar para Terneros Para Pesar Animales Pequeños:	Materiales de nylon de alta calidad, de doble capa con mano de costura de alta densidad, alta capacidad de carga: (300 libras). Medidas: 58 cm/22,83 pulgadas	2.00	unidad	206,400.00	412,800.00	0	0.00	**412,800.00**
54	57	Gasa hospitalaria en hilaza de algodon	Presentación: Rollo de 1 x 90 yardas por 36"	3.00	unidad	233,600.00	700,800.00	0	0.00	**700,800.00**
55	58	Cuchilla para guadaña fabricada en acero laminado, con tratamiento térmico para evitar deformaciones	Dimensiones: Largo 350 mm, ancho 86 mm, diametro de ojo 20 mm, peso 325 gr.	10.00	unidad	15,200.00	152,000.00	0	0.00	**152,000.00**
56	59	Machete 3 canales en acero laminado con mango ergonómico plástico tipo sandwich.	Dimensiones: Longitud 20", espesor 1.8 mm	3.00	unidad	27,650.00	82,950.00	0	0.00	**82,950.00**
57	60	Silla de vaquería tradicional para trabajo pesado en fincas.	Fuente en plástico de polietileno de una sola pieza, anatómico de 15 pulgadas, cabeza resistente en acero inoxidable, grafada al fuste en 8 puntos con clavos tipo gancho, hebillas y argollas en acero inoxidable pulidas, billadas, sin puntos, cotantes y con espesores que dan seguridad. Incluye: Guardabarros, estribos, grupa, pechera, chincha y correas cinchadoras.	2.00	unidad	2,575,300.00	5,150,600.00	0	0.00	**5,150,600.00**
58	61	Baticola para silla de vaquería en cuero.	Baticola para silla de vaquería en cuero.	2.00	unidad	112,100.00	224,200.00	0	0.00	**224,200.00**
59	62	Estribo pequeño en plástico, alta resistencia y duración	Color negro.	2.00	unidad	69,800.00	139,600.00	0	0.00	**139,600.00**
60	63	Aperos de cabeza en reata.	Incluye jáquima, colgafreno y rienda	2.00	unidad	159,900.00	319,800.00	0	0.00	**319,800.00**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
61	64	Jáquima de nudos nacional con pisador.	Material: Nylon	2.00	unidad	76,100.00	152,200.00	0	0.00	**152,200.00**
62	65	Cincha en piola con herraje en acero inoxidable	Cincha en piola con herraje en acero inoxidable	2.00	unidad	63,800.00	127,600.00	0	0.00	**127,600.00**
63	66	Lazo ganadero en nylon resistente al rozamiento 10 mm x 20 metros de largo con lágrima	Material: poliester y polipropileno.	3.00	unidad	219,800.00	659,400.00	0	0.00	**659,400.00**
64	67	Sal mineralizada al 8%. Composición mínima a garantizar:	Cloruro de sodio 30.90%, Calcio 15.07%, Fósforo 8%, Magnesio 0.36%, Azufre 4%, Zinc 0.66%, Cobre 0.15%, Yodo 0.010, Cobalto 0.007%, Fiúor 0.08%, Humedad 5%, Selenio 0.0072%. Presentación: Bulto de 40 kilogramos	240.00	unidad	219,700.00	52,728,000.00	0	0.00	**52,728,000.00**
65	68	Melaza de caña	Azúcares totales 48% en masa; Cenizas sulfatadas 16% máximo; Grados Brix: 85%. Bolsa por 30 kilogramos	20.00	unidad	95,400.00	1,908,000.00	0	0.00	**1,908,000.00**
66	69	Alfombra sudadero para caballo.	Largo: 68 cm; ancho 38 cm; calibre: 1.6 cm. Material interno: espuma de PU de alta densidad, suave flexible memory foam. Material externo superior: cara externa de lona de alta resistencia. Material externo inferior: microfibra suave. Diseño: cuadrado	3.00	unidad	339,900.00	1,019,700.00	0	0.00	**1,019,700.00**

Detalles:
Son: NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
CUFE :
6ef8fcbad73aae6132130f0e505398d770c946e7ffc30d842732433ab2427b4f5b8ae1cb272698791fd4e80736e28c21

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 97,546,750.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 97,546,750.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 97,546,750.00
Total:	COP 97,546,750.00
Saldo Restante:	COP 97,546,750.00

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2864 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN CAYENO

Contrato o Convenio No.:	2864 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024		
Registro Presupuestal:	15471 DEL 16 DE DICIEMBRE 2024		
Contratista:	CORPORACIÓN CAYENO	Nit./c.c.	900088885 – 4.
Representante Legal:	JOSE MAURICIO GOMEZ BERNAL	c.c.	479.521
Supervisor:	YHON FREDY CHÁVEZ CAGUA	c.c.	86.011.313
Objeto:			
SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	Noventa y siete millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta pesos M/CTE., ($ 97.546.750)		
Término de ejecución:	ocho (8) días		
Fecha Inicio:	17/12/2024	Fecha Finalización:	24/12/2024

En la ciudad de Villavicencio, YHON FREDY CHÁVEZ CAGUA, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.011.313 y JOSE MAURICIO GOMEZ BERNAL identificado con CC: 479.521, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato o convenio se decide fijar el día 13 de diciembre de 2024, como fecha de Inicio del contrato o convenio citado.

En constancia firman:

JOSE MAURICIO GÓMEZ BERNAL	YHON FREDY CHÁVEZ CAGUA
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	YHON FREDY CHÁVEZ CAGUA
Cargo:	Profesional Universitario
Proyectó	

1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A.
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Escaneado con CamScanner

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 2864 DEL AÑO 2024
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio,

Señores:
CORPORACION CAYENO
Nit.: 900088885-4
Dirección: CR 24 NRO. 25E - 16
Celular.: 3118288320
Villavicencio (M)

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-152-2024**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **GCSJ-MC-152-2024,** procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted en la plataforma del Secop II.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El suscrito **EDGARD ANDRES PARDO ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.744.771 de Bogotá D.C, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Meta, nombrado(a) mediante Decreto No. 354 de fecha 19 de julio 2024 y posesionado(a) según consta en el Acta No. 110 de fecha 19 de julio de 2024, facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. No. 275 de fecha 22 mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 06 de diciembre de 2024, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META.

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación:

Contratista:	**CORPORACION CAYENO**	Nit.:	900088885-4
Representante Legal:	GOMEZ BERNAL JOSE MAURICIO	CC.:	479,521
Objeto del contrato:			

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 2864 DEL AÑO 2024
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META	
Valor total del contrato:	**NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.546.750,00)**
Término de ejecución:	**Quince (15) días**

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4828	07/11/2024	N/A	3526201	0301-2.3.17.1708.1100.001.2.3.2.02.01.003 – 13RB	N/A	$ 97.546.750,00	$ 97.546.750,00
TOTALES						$ 97.546.750,00	$ 97.546.750,00

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor del contrato posterior al ingreso al almacén departamental de los elementos a entregar, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, acta de finalización y acta de liquidación del contrato, y demás requisitos que le sean aplicables.

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente En el (los) Municipio(s) de San Martin.

SUPERVISIÓN. El DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
2. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
3. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
4. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
5. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto No 0075 de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y postcontractual.

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 2864 DEL AÑO 2024
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

9. Allegar de manera oportuna, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA para su publicación.
10. El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA Justificación de no exigencia de garantías. La Administración Departamental del Meta, teniendo en cuenta que la ley otorga la facultad al ejecutivo de exigir o no en la modalidad de mínima cuantía el otorgamiento de pólizas del cumplimiento, considerando el monto del proceso y que el futuro contratista debe contar con trayectoria, opta por no exigir la constitución del cumplimiento, Art. 2.2.1.2.1.5.4 decreto 1082 del 2015.

Por lo anterior y con base en el análisis de riesgos sustentado en el estudio previo y en razón a que se realizará en un único pago, además se exigirá al contratista la presentación de informes en la ejecución del contrato, se considera que no existe riesgo para el ente gubernamental que amerite la exigencia de garantías.

VIGENCIA: La vigencia del contrato será por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

La presente comunicación de aceptación de la oferta se publica en el SECOP II, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1).

V.B. PARA PUBLICAR EN SECOP II JUAN PABLO REYES G.

EDGARD ANDRES PARDO ROMERO Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural		**JUAN PABLO REYES GONZALEZ** Vo. Bo. Para Publicación en Secop II Gerente de Asuntos Contractuales	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Maria Juliana Vigoya Gómez	Nombre:	
Cargo:	Profesional CPS SADR	Cargo:	CPS.
Proyecto		Reviso	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA No. 1 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2864 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN CAYENO

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CAYENO NIT 900088885-4 Representada legalmente por José Mauricio Gomez Bernal CC. 479.521
OBJETO DEL CONTRATO:	
"SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACÁ MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META."	
VALOR:	**NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.546.750,00)**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	**QUINCE (15) DIAS**
FECHA:	13 DIC 2024 13 dic 24

Entre los suscritos, **EDGARD ANDRÉS PARDO ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.744.771 de Bogotá D.C, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Meta, nombrado(a) mediante Decreto No. 354 de fecha 19 de julio 2024 y posesionado(a) según consta en el Acta No. 110 de fecha 19 de julio de 2024, facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. No. 275 de fecha 22 mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **CORPORACION CAYENO identificada con NIT 900088885-4, representada legalmente por JOSÉ MAURICIO GÓMEZ BERNAL**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 479.521**,** quien para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta modificatoria al Contrato de Prestación de Servicios No. 2864 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

- Que el día 03 de diciembre de 2024, el departamento del Meta publico el proceso de contratación No GCSJ-MC-152-2024, cuyo objeto cosiste en SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACÁ MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META.
- Que el día 13 de diciembre de 2024, el departamento del Meta realiza aceptación de oferta No 2864 de 2024 a la propuesta presentada por la CORPORACIÓN CAYENO NIT 90008888-5 Representada legalmente por José Mauricio Gomez Bernal identificado con cedula de ciudadanía No 479.521
- Que el valor del contrato es de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.546.750,00)
- Que el tiempo pactado de ejecución es de quince (15) días.
- Que en el término de ejecución es de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
- Que de acuerdo a lineamientos entregados por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta para el cierre de la vigencia fiscal, los procesos contractuales no podrán exceder el 26 de diciembre de 2024.
- Que dentro de los trámites administrativos de la entidad, no fue posible expedir el Registro Presupuestal para el Contrato No. 2864 de 2024 con la misma fecha en la que fue suscrito y aprobado (13 de diciembre de 2024); por lo tanto, al expedirse con fecha posterior a esta, será superada la fecha límite del 26 de Diciembre de 2024, teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución del contrato de quince (15) días.

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.c

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 146-8	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA No. 1 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2864 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN CAYENO

- Que conforme lo anterior, se hace necesario modificar el término de ejecución, por cuanto la fecha de ejecución del mismo no puede superar la fecha límite establecida por la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Meta.

De acuerdo con lo anterior, para lograr la finalidad del contrato, el cumplimiento de las obligaciones y en aras de propender por su correcta ejecución; las partes proceden a realizar las siguientes modificaciones la aceptación de oferta No 2864 de 2024, por medio de las siguientes clausulas:

PRIMERA. - Modificar el termino de ejecución de la aceptación de oferta No 2864 de 2024, la cual quedará así:

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución ocho (8) DÍAS, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente en el Municipio de San Martín.

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones de la aceptación de oferta No 2864 de 2024, no modificadas por medio de la presente, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes e inicia a partir de la fecha.

Para constancia, se firma en Villavicencio a los 13 DIC 2024

EDGARD ANDRÉS PARDO ROMERO Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	**CORPORACIÓN CAYENO** R/L JOSÉ MAURICIO GÓMEZ BERNAL Contratista
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ Vo. Bo. para la publicidad en SECOP Gerente de Asuntos Contractuales	

Firma:	Juliana Vigoya	**Firma:**	Camila Hop
Nombre:	María Juliana Vigoya Gómez	**Nombre:**	
Cargo	CPS 1514 de 2024	**Cargo:**	Abogado(a) Gerencia de Asuntos Contractuales
Proyectó		**Revisó**	

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBÍ
FECHA 16 DIC. 2024
HORA 9:40

1734122218

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.c

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143408317

(415)7707212489984(8020) 000014114340831 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 8 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CAYENO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 25 E 16 BRR ANTONIO RICAURTE

42. Correo electrónico corporacioncayeno@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 8 8 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 6 0 6 0 7	4 6 6 4	2 0 2 4 0 1 0 1		4 6 6 3	4 6 4 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BERNAL JOSE MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143408317

(415)7707212489984(8020) 000014114340831 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 8 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 3 0 3 0 1	2 0 1 7 0 7 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 6 0 7	2 0 1 7 0 7 2 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 7 8 0	R E 0 1 - 3 3 2 4 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 3 0 1
81. Hasta	2 1 0 2 0 3 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 0 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143408317

(415)7707212489984(8020) 000014114340831 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 8 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 7 9 5 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BERNAL	JOSE	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143408317

(415)7707212489984(8020) 000014114340831 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 8 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 0 8 0 0 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUEDA	CORREA	MARITZA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 3 0	2 0 2 1 0 8 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 5 4 9 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	ALVAREZ	FRANCISCO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 3 0	2 0 2 1 0 8 0 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 2 7 8 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	RUEDA	LEIDY	MELISA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 3 0	2 0 2 1 0 8 0 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 [illegible] 9 5 2 [illegible]		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	BERNAL	JOSE	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 0 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 0 1 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAMBRANO	MORERA	MARIA	HELDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143408317

(415)7707212489984(8020) 000014114340831 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 8 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 2 7 7 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	ZAMBRANO	VIVIANA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
SIN COSTO
DOCUMENTO

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN No 147 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

CONSIDERANDO:

Que se celebró el Contrato No. 2864 del 13 de Diciembre de 2024, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y la **CORPORACIÓN CAYENO,** identificada con NIT: 900088885 – 4, representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO GOMEZ BERNAL** identificado con cedula de ciudadanía N° 479.521 expedida en la Vega, Cundinamarca, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META".**

Que se hace necesario nombrar un profesional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que cuente con idoneidad y que actúe y oficie como supervisor.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Desígnese a **YHON FREDY CHÁVEZ CAGUA**, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 86.011.313 expedida en Granda. Meta, y en calidad de Gerente, Código 039, Grado 01 dependiente de la Secretaría de la Secretaría y Desarrollo Rural, para que actúe como Supervisor del Contrato No. 2864 del 13 de Diciembre de 2024, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL META** y la **CORPORACIÓN CAYENO** identificada con NIT: 900088885 – 4, representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO GÓMEZ BENAL** identificado con cedula de ciudadanía No 479.521 expedida en Restrepo, Meta, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META".**

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, envíese al Contratista y a la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de Diciembre de 2024

EDGARD ANDRES PARDO ROMERO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Carlos A. Pérez – Profesional CPS
Aprobó: Edgard Andrés Pardo Romero -Secretario de Despacho

Escaneado con CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia

VILLAVICENCIO, 13 de Diciembre de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION CAYENO identificado(a) con NIT No. 900088885 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	39500004910	2022/11/22	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 06 06 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos 866 470 97 [illegible]

Yuly Andrea Lemus Piamonte
CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 / 828 de 2003

Que la empresa **CORPORACION CAYENO** Nit 900.088.885-4 entidad inscrita en la cámara de Comercio de Villavicencio y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 del año 2002 me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que se encuentra a **PAZ Y SALVO** y ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación COFREM, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero de 2025

JOSE MAURICIO GOMEZ BERNAL
C.C 479.521 de Villavicencio
Representante legal

YULY ANDREA LEMUS PIAMONTE
TP. 303879-T
Contador Público

K 37 m 19-27 Mz A Csa 15 Barrio García Bohórquez, Celular -3185540143
E-mail. andreal.contador@gmail.com
Villavicencio/Meta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

303879-T



YULY ANDREA
LEMUS PIAMONTE
C.C. 1121816234
RES. INSCRIPCION 3888 DEL 17/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

352594

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

353010

DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DEL CERTIFICADO DE PARAFISCALES
PARA LA EMPRESA CORPORACION CAYENO

220361/0822

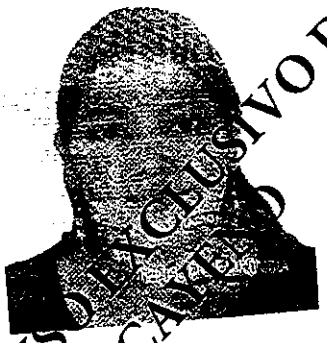
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.121.816.234**

LEMUS PIAMONTE

APELLIDOS

YULY ANDREA

NOMBRES

FIRMA

DOCUMENTO PARA USO EXCLUSIVO DE CORPORACION CAMPUS



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1985**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

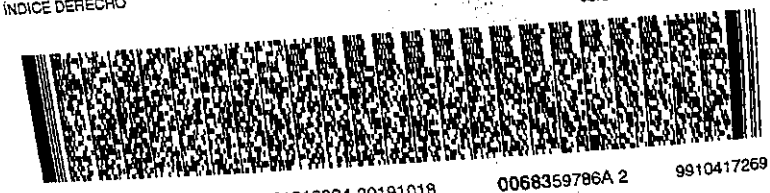
1.62
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

13-ENE-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-5200100-01104204-F-1121816234-20191018 0068359786A 2 9910417269

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E712ØDE8DE9F2B8A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULY ANDREA LEMUS PIAMONTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121816234 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 303879-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Documento de uso exclusivo para certificado de la empresa CORPORACION CAYENO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado